

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración, en sesión del día 16 del corriente mes de mayo, y de conformidad con las normas establecidas en los Estatutos de la entidad, se convoca Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, que se celebrará el día 27 de junio de 1994, en el Centro Cultural «Modesto Tapia», calle de Tantin, 25, de Santander, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas treinta minutos del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea.  
 Segundo.—Informe de la Comisión de Control, con el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, en el ejercicio de 1993.  
 Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, correspondiente todo al ejercicio de 1993, así como la propuesta de aplicación de aquéllos a los fines de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión de Control, con la censura de cuentas.  
 Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación de los presupuestos de obras sociales en el ejercicio 1993, así como los del ejercicio 1994, junto con su dotación; teniendo, asimismo, presente el preceptivo informe de la Comisión de Control.  
 Quinto.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad para el ejercicio de 1994.  
 Sexto.—Emisión de deuda subordinada.  
 Séptimo.—Estudio y resolución de proposiciones sobre temas que, siendo urgentes y de la competencia de la Asamblea, no hayan podido ser recogidos en el orden del día.  
 Octavo.—Designación de Interventores del acta de la sesión.

Santander, 19 de mayo de 1994.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Revilla Iranzo.—30.108.

### CAJA DE ASTURIAS

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración adoptado el día 11 de mayo de 1994, se convoca Asamblea general en sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 1994, a las dieciséis treinta horas, en el salón «Reconquista» del hotel de igual nombre sito en Oviedo (calle Gil de Jaz, 16), y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las diecisiete horas, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea general.  
 Segundo.—Informe de la Comisión de Control.  
 Tercero.—Informe de la Presidencia.  
 Cuarto.—Informe de la Dirección General.

Quinto.—Memoria del ejercicio 1993, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados y su distribución.  
 Sexto.—Plan operativo anual para 1994.  
 Séptimo.—Gestión de la obra social en 1993 y propuesta de actuación y presupuesto para 1994.  
 Octavo.—Nombramiento de Vocales del Consejo de Administración.  
 Noveno.—Designación de la firma de auditoría externa.  
 Décimo.—Designación de Interventores para suscribir el acta de la Asamblea.

Oviedo, 25 de mayo de 1994.—El Vicepresidente de la Caja de Ahorros de Asturias, Vicente Alberto Alvarez Areces.—31.310.

### FERROCARRIL METROPOLITA DE BARCELONA, S. A.

#### Concurrencia de ofertas

Objeto: Ejecución de trabajos de mantenimiento de vía en las líneas de Metro de Barcelona.  
 Clasificación contratista: Grupo D, Subgrupo 1, Categoría C.  
 Plazo presentación ofertas: Hasta las doce horas del día 15 de junio de 1994.  
 Apertura de ofertas: A las doce horas del día 16 de junio de 1994.  
 Información: Los pliegos de condiciones relativos a la presente concurrencia podrán recogerse en la Secretaría del Área Operativa de Metro, calle 60, números 21-23, sector A Zona Franca, 08040 Barcelona, de lunes viernes, excepto festivos, de nueve a trece horas.  
 Barcelona, 20 de mayo de 1994.—El Director del Área Operativa, Agustín del Castillo Jiménez.—31.322.

### FUNDACION FERRER PARA LA INVESTIGACION

#### Convocatoria 1994

La Fundación «Ferrer para la Investigación» convoca para 1994, en el ámbito de las Ciencias Biomédicas, el premio «Severo Ochoa», en su novena edición.  
 Está dotado con 3.000.000 de pesetas, y el plazo de recepción de trabajos se cerrará el día 31 de julio de 1994.  
 Las condiciones y bases pueden solicitarse en el domicilio de la Fundación, gran vía Carlos III, número 98, entresuelo, 08028 Barcelona. Teléfono (93) 330 61 11.  
 Barcelona, 17 de mayo de 1994.—El miembro del Patronato, Rafael Foguet.—29.953.

### NOTARIA DE DON JOSE MANUEL RODRIGUEZ-ESCUADERO SANCHEZ

#### Anuncio de subasta de finca

Don José Manuel Rodríguez-Escudero Sánchez, Notario de Madrid, con estudio en la calle Príncipe de Vergara, número 5, 1.º, izquierda, de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236-f del Reglamento Hipotecario se comunica que

a instancia de la entidad «Créditos e Inversiones Benja, Sociedad Anónima», se sigue en esta Notaría procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca contra los cónyuges don Benjamin Herrera García y doña Rosario de Fátima Mateo Barroso, en el cual se procederá a la venta, en pública subasta, de la finca siguiente:

Piso primero centro derecha-exterior de la casa número 6, de la calle Menorca, de Madrid, que está inscrito en el Registro de la Propiedad número 23 de los de Madrid al tomo 1.741-173 del archivo, folio 96, finca número 8.502, inscripción primera.

Primera subasta: Tendrá lugar el día 28 de junio de 1994, a las diez horas. Tipo de licitación: 15.000.000 de pesetas.

En caso de no haber postores que cubran dicho tipo se convoca,

Segunda subasta: Para el día 28 de julio de 1994, a las diez horas. Tipo de licitación: 75 por 100 del anterior.

Y si tampoco hubiera postores que cubran este tipo se convoca,

Tercera subasta: Para el día 3 de octubre de 1994, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Lugar de celebración: En esta Notaría, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 5, primero izquierda, de Madrid.

La documentación y la certificación del Registro, a que se refieren el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta Notaría, en horas de oficina.

Los licitadores que concurren a las subastas se entenderá que aceptan como bastantes los títulos antes expresados, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca continuarán subsistentes.

Los postores que concurren a la primera y segunda subastas deberán consignar el 30 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, y quienes concurren a la tercera el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda, mediante ingreso con anterioridad en esta Notaría.

Se admitirán posturas por escrito en sobre cerrado, incluyendo en el mismo el justificante del depósito antes indicado.

Madrid, 20 de mayo de 1994.—30.069.

### NOTARIA DE DON JUAN JOSE VECIANA GARCIA-BOENTE

#### Anuncio de subasta

Yo, Juan José Veciana García-Boente, Notario de Montornés del Vallés, del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona, con despacho en Montornés del Vallés 080170 Barcelona, calle Palau d'Ametlla, 2, 1.º, 2.º,

Hago saber:

Primero.—Que ante mí se tramita procedimiento judicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1 de 1992, instado por «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española», respecto de la siguiente finca:

Urbana.—Casa destinada a vivienda unifamiliar, compuesta de planta semisótano destinada a garaje y planta baja y buhardilla, destinadas a vivienda, comunicadas entre sí por escalera interior. Tiene una superficie construida en junto de 462,08 metros

cuadrados. Está construida sobre una porción de terreno, sito en término municipal de Santa Eulalia de Ronçana, de procedencia de la heredad Brustenga. Ocupa una extensión superficial de 2.103 metros cuadrados, equivalentes a 55.662 palmos 20 décimos de palmo, todos cuadrados. Linda: Al norte, con camino vecinal de la Salve Regina; al sur, con tierras de don Juan Lacueva Colomer; al este, con resto de finca de que se segregó, y al oeste, con propiedad de don José Maria Ambrós.

Titulo.—Pertenece, al tiempo de constituirse la hipoteca, a doña Josefa Baró Gajo, en cuanto al terreno por compra a don José Maria Ros Massó, en escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Carlos Font Llopart el día 14 de noviembre de 1980, y en cuanto a la edificación, por haberla construido a sus costas, según resulta de escritura de declaración de obra nueva, autorizada por el Notario de Barcelona don Alberto Domingo y Puchol el 14 de diciembre de 1988, número 1809 de protocolo. Según certificación del Registro de la Propiedad número 2 de Granollers, expedida el día 22 de enero de 1993, a efectos de este procedimiento, resulta que con posterioridad a la hipoteca que se ejecuta consta la inscripción de dominio,

según inscripción cuarta, en favor de la compañía «Renta Variable, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, calle Aragón, 347, 3.º, 2.ª, practicada en virtud de escritura de compraventa autorizada por el Notario de Barcelona don José Luis Gasch Ruidor el día 29 de mayo de 1990.

Inscripción.—Registro de la Propiedad número 2 de Granollers al tomo 1.330, libro 31 de Santa Eulalia, folio 119, finca número 2.950, inscripción tercera.

Segundo.—La subasta de dicha finca se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Día y hora: Se señala primera subasta para el día 1 de julio de 1994, a las once horas; segunda subasta, en su caso, para el día 1 de agosto de 1994, a las once horas, y tercera subasta, en su caso, para el día 1 de septiembre de 1994, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 9 de septiembre de 1994, a las once horas.

Segunda.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en mi despacho notarial, sito en Montornés del

Vallés 080170 Barcelona, calle Palau d'Ametlla, 2, 1.º, 2.ª.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta es de 85.167.504 pesetas; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi despacho notarial. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Consignaciones: Los postores deberán consignar previamente en mi despacho notarial el 30 por 100 del tipo correspondiente a la subasta para tomar parte en la primera o en la segunda, y el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Montornés del Vallés, 18 de mayo de 1994.—El Notario—30.150.